

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,599

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 21 DE ENERO DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## MEMORIA

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL CÍRCULO DE LA AMISTAD LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO, CELEBRADA EL 17 DEL CORRIENTE

Señores socios:

Verdadera satisfacción experimenta esta junta al venir hoy, en cumplimiento de un deber reglamentario, á daros cuenta de su gestión durante el período en que, por vuestra benevolencia, hemos desempeñado la administración de esta casa.

Nace esta satisfacción en haberse normalizado casi por completo la vida y marcha de la sociedad, y haber hoy desaparecido casi en absoluto el peligro que todos abrigábamos de que el Círculo de la Amistad de Córdoba, después de la gran crisis porque ha atravesado, tuviera que cerrar sus puertas agobiado por el sin número de compromisos que sobre él pesaban, y cuya realización se presentaba difícil al reducirse sus ingresos. Hoy puede decirse que su vida está asegurada, y este resultado se debe, en primer lugar, á todas las juntas anteriores que, con un patriotismo que les honra, encauzaron la marcha de la sociedad, y, suprimiendo lo superfluo y economizando en lo indispensable, han dado por resultado el que hoy os ofrecemos, no como producto nuestro, que no hemos hecho otra cosa que seguir y desenvolver las tendencias que nos encontramos é inspirarnos en sus propósitos y determinaciones.

Veamos ahora la situación actual. El número de socios no ha tenido una variación notable, pues en 1.º de Enero de 1893 figuraban en listas 411 y en igual fecha de este año hay 408. Sin embargo, parece que continúa subsistiendo en el fondo el disgusto latente de muchos años entre las dos clases de fundadores y accidentales, disgusto que á la junta no le es dable evitar por no tener atribuciones para ello y haber resultado estériles los esfuerzos hechos para conseguir atenuar esas necesarias diferencias. Entendemos, sin embargo, que la mayor parte de las quejas formuladas podrían calmarse si respetando, como no se puede por menos el actual reglamento, se hiciera otro de régimen interior de la casa, en el cual se fueran en su organización íntima borrando diferencias y allanando asperezas, teniendo todos los socios opción á iguales deberes y obligaciones dentro de la sociedad, sin distinción alguna.

Entre los acuerdos tomados por nosotros, merece especial mención, por su importancia, el de variar el sistema de alumbrado, sustituyendo el actual por el eléctrico en condiciones ventajosas para la sociedad, por tener mas luz y realizarse al par una economía.

Antes de pasar mas adelante consagremos un cariñoso recuerdo á la memoria de los señores don Manuel Pineda de las Infantas, don Pedro Gonzalez Montero, don Ednardo Caballero de Tineo, don Cristóbal María Pesquero, don Antonio León y Diaz, don Salvador Barasona y Candan, don Juan de la Cruz Barroso, don Carlos Romero y don Fernando Illescas, socios todos ellos muy dignos y antiguos, á los que hemos tenido la desgracia de perder en el año último.

Obras realizadas é importe de las mismas

	Ptas.	Cts.
Blanqueo de la fachada	51	06
Composición de la atarazana que amenazaba ruina	474	04
Pintar las galerías y el salón de tresillo	349	25
Componer la fuente del pátio	125	
Lavar el techo y pared del salón encarnado	158	
Obra en el juego de pelota	368	
Obras menores en el edificio	168	30
<b>Mobiliario</b>		
Ebanistería, gabinete de señoras	117	25
Tres juegos de carambolas	395	25
Estera de junco para la tienda	264	
Un paño para una mesa de billar	60	
Tintura de los paños del salón encarnado	150	
Colocación de los mismos y cordonería	66	

Bayetas y tapetes para las camillas	43	50
Alfombra para el salón encarnado	593	
Compostura dos mesas tresillo	35	
Idem de los timbres	56	
Pintura de las macetas y recomposición de la del salón tresillo	32	50
Barnizaje de las sillas rejilla y ebanistería menor	645	25
<b>Deudas</b>		
A don Rafael Medina, contratista del relleno de la tienda, completo pago su cuenta	1070	
A la señora viuda de don Francisco Rodríguez, completo pago su cuenta	1509	50
A don Antonio Carrasco Heredia, id. id.	845	
A la fábrica del gas, valor una paja agua	6000	
A la misma, primer plazo vencido el día de ayer 16 de Enero	1359	69
Al Banco Hipotecario séptimo y octavo plazo de su obligación	6674	06
Resumiendo: esta junta después de tener satisfechas todas sus obligaciones corrientes, ha pagado por obras	1693	65
Por mobiliario	2457	75
Por deudas antiguas	17458	25
Total	21609	65

En el día de hoy esta casa no tiene mas que dos obligaciones pendientes y las dos están escrituradas; la del Banco Hipotecario, cuyo primer plazo, que será el noveno, vence el 30 de Junio próximo, y la de la fábrica del gas, cuyo segundo plazo no vence hasta el 16 de Enero de 1895. En esta situación os entregamos la casa con una existencia en caja de 1964 pesetas con 8 céntimos, de cuya cantidad 876 pesetas son en papel por cobrar, y 1088 03 en metálico efectivo.

Además, toda la recandación del corriente mes existe tanto en arquillas como en poder de los cobradores.

En estas condiciones está hoy la casa: nuestra misión ha terminado y antes de abandonar estos puntos, ofrecemos á la junta que nos suceda nuestro incondicional y modesto concurso.

## AGENCIA POSTAL

Madrid 18 Enero 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Cerca de cuatro meses han transcurrido desde que el señor Sagasta cayera enfermo. Todos sabemos cuál fué el motivo de su mal, y no hay para qué exponerlo aquí.

Aquel percance le obligó á no salir de casa durante tres meses y medio, y tal vez sea la causa de otra caída de la que le sería algo más difícil levantarse.

Es desgraciado el presidente del actual Consejo de Ministros. Cuando algo grave se aproxima, un flemón, un gran catarro, la rotura del peroné ó otra enfermedad cualquiera, le postra en el lecho y hace imposible su presentación en los momentos más críticos.

Por esto suponen muchos que sus enfermedades—las del señor Sagasta—son tan oportunas que no merecen se crea en ellas, porque vienen llamadas para esquivar dificultades. Pero nosotros dudamos de que esto sea cierto, y por eso hemos dicho que es mucha su desgracia. No creemos que las enfermedades, los accidentes sean empleados por él como recurso; quédese eso para enamorados románticos, que el señor Sagasta no debe usar de tal proceder. Es presumible que un hombre como el presidente del Consejo de Ministros se valga de una enfermedad como pretexto para dejar que alguno de sus ministros haga mangas y capirotes comprometiendo á todo el gabinete? Es posible creer que para evitar una dificultad haga surgir otras que pongan en grave riesgo su vida ministerial? Creemos que no. Este sistema trae consigo el descrédito y tras él viene la caída, y si el señor Sagas-

ta quisiera abandonar el poder, sobrados medios tiene á su alcance para dejarlo como acusador antes que como acusado. Por tanto, los que dicen que las enfermedades del presidente del Consejo no son tan ciertas como se quiere hacer ver, no están, á nuestro juicio, muy en lo firme.

Después de tanto tiempo, ya ha salido á la calle, ya puede andar, aunque despaacio. Ahora es preciso que empiece á correr para ganar el terreno que perdió y haga caminar con más calma al ministro doble que hasta aquí marchó con sobrada ligereza. De no hacerlo así, podrá vivir el gobierno tanto como dure la clausura de las Cortes, pero no más.

Des asuntos están hoy sobre el tapete: el de los descuentos y el de auxiliar á las compañías ferroviarias. Ambos son graves.

El primero es de los que, al penetrar en su fondo, obligan á huir de algo que que molesta grandemente. El segundo, mucho más grave aún, no es para tratado á la ligera, y nos ocuparemos de él en otra ocasión.

El señor Moret quiere demostrar que si como ministro de Estado lo hace mal, tampoco lo hará bien como ministro de Fomento; y cuando él quiere... querer es poder, según dicen.

La política es ideal. Imagen que cada uno ve á su modo, nunca es como la pintan. Se la adorna con gallardas vestiduras, y nunca como ahora, que á ella nos referimos, puede decirse que «el hábito no hace al monje». Déjese al desnudo, quítese el ropaje, y el que no se asuste de inmoralidades, mire, si lo tiene á bien, ó aparte su vista, si lo cree conveniente. Nosotros la apartamos gustosos, pero, sin embargo, algo hemos de ver si queremos examinar á los descuentos, y mucho habremos de callar, exponiendo solo vulgaridades, por pertenecer este asunto á aquellos sobre los que hay que pasar sin detenerse un solo instante.

Hay todavía entre los electores quien no comprende por qué los que aspiran al cargo de diputado, que es honorífico en España, se gastan tanto dinero al par que abandonan sus quehaceres, y suponen no pocos que lo hacen por ir al Congreso á representar los intereses de la nación y procurar defenderlos. ¡Error crasísimo! Si se gastan su dinero es con muy distinto objeto.

El que siembra quiere luego recoger, y esto es lo que se hace, y si no se puede porque la cosecha se perdió, entonces clamoreo, descuento general. ¿Intereses de la nación? ¿Qué le importa la nación al que quizás no conozca más terreno que el que hay comprendido en ocho ó diez leguas á la redonda de su distrito? Si es gallego, por ejemplo, ¿va á gastarse su dinero por ocupar un escaño y defender desde allí los intereses del resto de España?

Es mucha candidez suponer tal cosa, y no es pequeña tampoco la del que piense que, si no por España, velará por su distrito el que ofreció el oro y el moro antes de su elección. Prueba de todo esto la tienen nuestros lectores en lo que ha dado lugar á que se llame *descuentos* á muchos diputados de la mayoría. ¿Por qué se los califica de este modo? Porque están verdaderamente disgustados; porque no se les beneficia como á otros señores políticos también, que tienen gran influencia, mientras que aquellos no tienen ninguna; porque á los políticos influyentes se les hace partícipes del botín que viene con el poder, y á ellos no; porque no se da un destino importante á ellos ó á sus amigos; porque, en fin, porque se perjudica á su distrito, al que representan, como si el zarandeado distrito estuviese falto de un destino y no de carreteras, de ferrocarriles, etc., etc.

¿Comprenden ahora muchos que lo ignoraban, por qué tanto gasto en visperas de elecciones y por qué comprar votos torciendo las inclinaciones de los que por el sufragio tienen derecho á votar? Pues estos son nuestros políticos, con excepciones raras, esta la imagen de que antes hablabamos, por dentro.

Por fuera no hay cosa agradable, no hay matiz brillante que allí no figure; con ellos se deslumbraba, con ellos se encubren

ambiciones, deseos de mejorar propios intereses, aunque esta mejora perjudique á los demás...

¡Qué hermoso cuadro podría hacerse con este asunto de los disidentes! Porque también el infierno sirve para hacer obras maestras.

Pero hoy hemos de limitarnos á tratar esta cuestión muy á la ligera y vulgarmente, porque si á profundizar fuéramos, faltaríamos á la ley que prohíbe decir la verdad, esa ley hecha tal vez por muchos de los que se quejan para que no se diga claramente que hoy todo lo bueno se tritura, todo se despedaza, todo se hace pedreguñitas, todo se repartir, sino por gusto de destrozarlo, de reducirlo á polvo que se lleva el viento; que el patriotismo, los ideales, todo, todo se postpone al interés particular, y que en vez de llamarse de las luces este siglo en que vivimos, debiera más propiamente denominarse siglo del *yo primero*.

Soy de usted, señor Director, afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Carmón.

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

### Reservistas á sus casas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente Real orden:

Primero. Las clases é individuos de tropa de la reserva activa que correspondan al reemplazo de 1888, y que por virtud del real decreto de 4 de Noviembre último se encuentran en servicio activo, serán licenciados por los cuerpos á que pertenecen, volviendo á su anterior situación.

Segundo. Con el fin de que los individuos reservistas sean baja en la revista del próximo mes de Febrero y perciban, como auxilio de marcha, el importe del rancho y sobras correspondientes á diez días, según dispone el artículo 9.º del reglamento vigente de contabilidad, el licenciamiento tendrá lugar el día 22 del corriente mes. Si por circunstancias especiales se retrasase en algún cuerpo, no por eso dejarán de percibir los licenciados dicho socorro, haciendo la reclamación en la forma que dispone el 2.º párrafo del citado artículo.

Tercero. Los sargentos, cabos y soldados que se licencien llevarán consigo las prendas de primera puesta.

Cuarto. Al regresar á sus respectivas residencias podrán hacer uso de las vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado.

### El Papa en España

Un artículo del *Osservatore Romano*, órgano oficioso del Vaticano, ha hecho vislumbrar la posibilidad de que el Papa venga á residir á España, en el caso de que acentuándose la guerra social en Italia, considere León XIII poco garantida su seguridad en Roma.

Después de hacer elogios de la contestación dirigida por la reina regente al episcopado español reunido en Congreso Eucarístico en Valencia, dice el *Osservatore Romano* que en las difíciles circunstancias por que atraviesa el Papado, el mundo católico vuelve instintivamente sus miradas hacia España, porque comprende que ante la irrupción de la nueva barbarie que amenaza sumir á gran parte de Europa en la anarquía, España se mostrará valeroso campeón de la civilización y de la Iglesia.

Recuerda luego que Windthorst solía decir que España sería el asilo abierto siempre para la Santa Sede, si algún día la perversidad de los hombres ó la gravedad de las circunstancias obligaran al Papado á buscar fuera de Italia libertad y seguridad para el ejercicio de su divina autoridad.

«La reina regente—termina diciendo el *Osservatore*—debe estar penetrada de la altísima misión que la Providencia reserva tal vez á España como refugio del Pontificado.»

Dice *El Imparcial*:

«El capitán Ariza visitó al general Bermúdez Reina, y solicitó su permiso para

pedir una audiencia de la reina regente con objeto de interesarla en favor de una gracia de indulto para aquellos penados que estuvieron en Melilla á sus órdenes.

Con efecto: aquellos 40 infelices penados que durante muchos días estuvieron arriesgando la vida á cada momento, y de cuyo valor se hicieron tantos y tan merecidos elogios, no han tenido recompensa alguna, que sepamos.

Los demás reclusos del penal, que sin descanso, con celo admirable, y muchas veces bajo el fuego enemigo trabajaban en las obras de las nuevas fortificaciones, excitando la admiración de los jefes de ingenieros, tampoco han sido objeto de ninguna gracia, que sepamos.

De los sentimientos de la reina regente en favor de un indulto proporcionado á los méritos de cada uno de los penados, no dudamos ni un momento. Pero el gobierno debe facilitar á la egregia señora su empresa de misericordia y de justicia proponiendo una gracia todo lo más amplia posible en favor de los penados que combatieron con Ariza, y tambien en favor de los que tomaron parte en las obras de los fuertes.

El próximo día 24 reanudarán los silvelistas los banquetes mensuales que inauguraron en el Hotel de Rusia.

Al banquete del 24, que se celebrará en la redacción de *El Tiempo*, asistirá el señor Silvela, y probablemente pronunciará un discurso.

Hay ya inscritos para ese banquete 62 silvelistas, entre ellos dos nuevos, que son el duque de Prim y el marqués de Perales.

Cádiz 18 (7-10 noche)

La partida de cinco bandidos de que hablé ayer no ha sido capturada.

Al verse los bandidos perseguidos por la Guardia civil dejaron en libertad á don Juan Castaño, á quien habían secuestrado en el término de Setenil.

La Guardia civil tropieza con muchas dificultades para prender á los malhechores á causa de la protección que por miedo les dispensan los campesinos.

El señor Sagasta asistirá ya pronto á su despacho de la Presidencia.

Se ha dado la orden para tener caldeadas las habitaciones, y hasta es posible que el próximo Consejo se celebre en la residencia oficial del jefe del gobierno.

Aparte publicamos la real orden-circular del ministerio de la Guerra disponiendo el licenciamiento de la reserva de 1888.

El señor Lopez Dominguez estaba autorizado por el Consejo de ministros para disponerlo en el momento que considerase conveniente, lo mismo que licenciar la reserva de 1889.

El jueves recibió el ministro un telegrama extenso del general Martinez Campos, saludándole con motivo del embarque de la embajada para Mazagán y manifestando que no abriga temor de que en Melilla ocurra nuevo conflicto con los rifeños.

En vista de este telegrama, el señor Lopez Dominguez se decidió á licenciar la reserva del 88, y hará lo propio con la del 89 en cuanto se reciban noticias oficiales diciendo que el sultán accede á nuestras reclamaciones.

Melilla 18 (6,10 tarde)

Desde hace días se viene susurrando que los asuntos del campo toman mal aspecto.

Personas que conocen desde hace mucho tiempo á los rifeños, nuestros vecinos, temen que el día menos pensado vuelvan á reproducirse los deplorables sucesos que motivaron la venida de un ejército español á Melilla.

—Según el juicio que he formado por las conversaciones oídas en distintas partes, los moros de las kabilas que asistieron á junta de Frajana se opusieron terminantemente á que se envíe á España comisión alguna.

A pesar de esto, el moro Kandor insiste en ir, aunque sea solo, para hablar al gobierno sobre los sucesos que aquí se desarrollaron.

Melilla 18 (10 noche)

Es considerable el número de instan-



cias en que piden gracias los oficiales que se consideran preferidos.

El general Martínez Campos dijo á una comisión de oficiales que él se lavaba las manos en todo cuanto tiene relación con este asunto, toda vez que otro, y no él, es el autor de las propuestas.

El señor Rodríguez Correa continúa gravísimo.

También está gravemente enfermo el conde de Cleonard.

Amadi el desorejado en Madrid.

Parece que el famoso rifeño ha sido contratado por el señor Ducazal, quien le presentará al público en un local convenientemente dispuesto.

Amadi debe llegar á Madrid en breve.

La operación hecha por Bergman al cardenal fray Ceferino González duró una hora, y consistió sencillamente en la extirpación de un quiste que venía formado debajo del maxilar y en sitio delicado y difícil de apreciar.

El señor Martínez Campos salió el 18 del campamento de Melilla á las tres de la tarde acompañado del cuartel general.

En la carrera, hasta la puerta de Santa Bárbara, formaban todas las fuerzas. Desde la expresada puerta hasta el muelle cubrían la carrera Africa, la artillería de plaza y el batallón disciplinario.

En el campo de instrucción estaban los dragones de Santiago y la artillería de montaña y de campaña.

En la puerta de Santa Bárbara esperaba al general Martínez Campos el general Arola, acompañado de sus ayudantes.

Las murallas y las alturas estaban llenas de soldados.

En el muelle esperaban al señor Martínez Campos los jefes y oficiales, bajá del campo moro, coronel de los askaris, secretario de Muley Araaf y administradores de la aduana mora. El bajá, el coronel y el secretario referidos habían solicitado autorización para acompañar al señor Martínez Campos.

Entre la concurrencia que bajó al muelle estaba el soldado del disciplinario José Carrasco, á quien le fué amputada una pierna.

La concurrencia no dejó de notar el contraste que ofrecía la presencia de dicho soldado con la de la comisión de moros que acompañaba cariñosamente al general Martínez Campos.

Al poner el pie el embajador extraordinario en el bote, que remolcado por una lancha de vapor lo condujo al Pelayo, la batería del torreón de las Cabras, hizo una segunda salva de quince cañonazos.

Con el general Martínez Campos embarcaron todas las personas citadas en uno de mis telegramas de ayer.

La despedida hecha al general fué muy respetuosa.

El vapor Triano empavesó al pasar por delante de él el bote que conducía al general Martínez Campos.

Este llegó á las cuatro de la tarde al Pelayo desde donde se trasladó al Conde de Venadito que lo conduce á Mazagán.

En el ministerio de la Gobernación aseguraron anoche que era inexacto que el gobierno, como afirma un periódico de la noche, se preocupe de la cuestión de orden público.

También dijeron que las únicas prisiones realizadas en provincias estos últimos días eran de anarquistas.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 19.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

El *Globo* de esta mañana publica el anunciado artículo del señor Castelar, que no viene á ser otra cosa que una refutación solemne de los principios revolucionarios que sustenta el Manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, aunque sin nombrarlo.

El señor Castelar, en su largo trabajo, condena la revolución que todo lo destruye, sin dejar á veces nada consolidado, por que tras las revoluciones vienen luego las reacciones, sobreponiéndose é invadiéndolo todo.

Defiende el ex-jefe del posibilismo la conquista de las libertades por medio de la lucha pacífica que hace que las conquistas sean mas duraderas.

En resumen: el señor Castelar muéstrase enemigo irreconciliable de la revolución, causa de muchas desdichas y de nada práctico.

En los círculos políticos se ha comen-

tado con verdadero calor este nuevo documento del señor Castelar, mereciendo las más acerbas censuras de los zorrillistas.

Los únicos á quienes no ha disgustado mucho es á los centralistas.

El señor Montero Ríos ha rehusado el banquete con que trataba de obsequiar la Cámara de Comercio de Sevilla.

Mañana, á la diez de la mañana, emprenderá su anunciado viaje á Málaga, y nada tendría de extraño que desde este punto marchara directamente á Lourizán.

Anoche se verificó con bastante concurrencia, en el teatro del Liceo de Barcelona, la función inaugural.

(Telegrama oficial)

El general en jefe al Ministro: Melilla 18.—Al salir para la misión que se han dignado confiarme S. M. la Reina y su gobierno, cúmpleme y lo hago con gusto, manifestar una vez más mi profunda gratitud á V. E., por las grandes atenciones que conmigo ha tenido, y los auxilios facilitados, que han hecho posible la salud del soldado, su disciplina y hasta su contento y satisfacción; y que si siempre me han atendido mis superiores, V. E. se ha anticipado á mis deseos y me han distinguido cual ninguno.

El corresponsal.

## COLABORACIÓN INÉDITA

DEL FOMENTO LITERARIO

### Tipos de teatro moderno

—

I

EL JEFE DE LA CLAQUE

Generalmente es un hombre sencillo, ó como suele decirse, un *infeliz*.

Su ocupación no hace al caso. Unas veces es oficial cuarto, otras antiguo empleado de ferrocarriles; pero siempre está bajo el poder de un jefe. Y esto es lo que á él le fastidia, y por esto no para hasta que alcanza la jefatura de la claqué, aunque sea del teatro *más chico* de Madrid.

Cuando ya la ha obtenido, ¡ah! entonces sí que sus aspiraciones han llegado al colmo. Se cree lo menos jefe del gabinete ó de algún grupo político.

Pero donde hay que oírle es en el café, que unas veces suele darle en *Levante* y otras en casa, que es como si dijéramos en *Poniente* ó todo lo contrario. Allí—en *Levante*, no en su casa—en su tertulia no se puede hablar más que de teatros y cómicos. El conoce al dedillo todo el repertorio antiguo y moderno. El sabe cuál actor ó actriz ha valido, vale ó valdrá.

Por supuesto; todos los que en el teatro han alcanzado algún nombre, solo se lo deben á él...

Matilde Díez, Bárbara Lamadrid, Romea y otros muchos de *los antiguos*, la Campitos, la Arana, Riquelme, Mesejo y Ripoll, de los modernos, ¿á quién le deben lo que son? A él, que *los ha sacado* adelante con su buena dirección y acierto en arrancar á tiempo los aplausos del público.

No hay quien tenga la habilidad suya y el conocimiento de las cosas de teatro necesarios para salvar una obra de compromiso, como él dice.

Pues, eso sí: la empresa ha de guardarle todas las consideraciones habidas y por haber... y ¡ay de la que no lo haga así, porque le *hunde* cuantas obras ponga en escena, así sean del lucero del alma, y de lo mejor que se haya escrito!

Lo mismo que los actores. Que se descuiden. Que se descuiden y no le manden al señor director de la claqué—como él se hace llamar—un mazo de puros de cuando en cuando.

Si es la tiple, ya puede cantarse un vals hasta allí, ó bailarse unas sevillanas todo lo obscenamente que pueda y quiera, que no logrará entusiasmar al público, y caso que así suceda, ya sabrá nuestro hombre contener los impulsos de los que pagan, aunque luego tenga que decir que los *reventadores* han podido mas que su gente.

Pero eso ellas que lo saben tienen buen cuidado cuando se está ensayando algo nuevo de avisarle para que vea cómo interpretan los papeles y les dé su *caracterizada* opinión.

Cuando hay que verle es en noche de estreno. Aquello es el *disloque*. Ni que fuese él autor de la nueva producción ó el empresario que espera el exitazo para embolsarse unos miles de reales, se tomaría tanto interés—cuando le tiene—por alcanzar la victoria.

Ya, la noche anterior, ha recogido con escrupulosidad todo su *billeteje particular* á fin de repartirlo la noche del estreno

solamente entre aquellos números de su mayor confianza.

Al autor ya le ha pedido diez días antes sus tres butaquitas para la familia, *pero de las mejores*.

Se pasa todo el día repartiendo—por encargo de la empresa—todas las localidades *altas* entre toda la *gente baja* de su oficina. Llega la noche; cena precipitadamente... y al café. Pide á voces que le traigan á *escape* el servicio, porque *está de estreno*, y así los que le oyen creen que lo menos es un autor dramático. Sus contertulios ya lo saben: aquella noche se despiden mucho antes, y al teatro.

Llega, habla con todo el mundo, se mete en todos los cuartos, y por fin, á tomar órdenes del empresario. ¡Ah! este es el momento más sublime para él. ¿Qué general en jefe de un ejército recibiendo instrucciones de un gobierno puede compararse?... Ninguno. ¡Qué Martínez Campos con la cuestión de Melilla, ni qué niño muerto! Con qué gravedad interpela al autor; entra en el cuarto de la tiple y le pregunta cuando le vendrá mejor que *salga* una voz de las alturas y le diga: ¡Olé tu cara! etc...

Luego, cuando ya está *empapado* de lo que hay que hacer, sale al patio, transmite sus instrucciones al *ayudante*, *sota ó segundo* que tiene, para que reúna á las *huestes* en la taberna de al lado y las ponga al corriente de cuando hay que *entrar* con un aplauso *nutrido y espontáneo*, cuántas veces hay que hacer salir al autor ó hay que repetir un número... y en seguida á ocupar su butaca. Eso sí: después de todos estos preparativos suele suceder que el propio director-jefe de la claqué *mete la pata*—ó las manos, que para el caso es lo mismo—y *dá la entrada* á destiempo. También sucede á menudo que por empeñarse en que se repita un número de música *soporífero* hasta no más, se arme la de Dios es Cristo entre *morenos y rubios* y que con este motivo quede *reventada* una obra que tal vez se hubiera salvado de una grito.

Pero esto no es cuenta del jefe de la claqué. Ya sabe él darse, después del final, una vuelta por el *saloncillo* y decirle al descorazonado autor con un tono de protección:

—Amigo, ya ha visto usted que hemos hecho *los imposibles*, pero...

Y este *pero* quiere decir: «pero es tan mala su obra... A lo cual replica para su capote el vate: Pues señor, si la obra es mala... para eso hay claqué, que de ser buena ella sola se salvaría.

Y tiene razón. Yo por lo mismo, si algún día estreno algo—que lo dudo—lo único que he de exigir á la empresa es que en el cartel ponga con letras muy gordas:

«No hay claqué.»

Y creo que saldré mejor librado.

Emilio Sol Orgaz.

(Prohibida la reproducción.)

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 26 del corriente las siguientes causas. La procedente del juzgado de la derecha, por hurto, contra José Roldán Millán, que será defendido por el letrado señor Jáuregui y representado por el señor Castejon, y la seguida en el juzgado de la derecha, por el mismo delito, á Carmen Navas y Guzman, de cuya defensa está encargado el señor Molera y de la representación el señor Rivera.

—**Gratitud.**—Hemos recibido la siguiente carta que publicamos á ruego de los interesados. Dice así: «Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor nuestro. Los que suscriben envían á usted por este conducto las más expresivas gracias por su noble y generosa iniciativa al abrir en las columnas de su digno DIARIO la suscripción para socorrer á nuestras familias mientras nosotros acudimos al llamamiento que se nos hizo para incorporarnos nuevamente á las filas. Al regresar á Córdoba los que suscriben, han visto el resultado obtenido por la suscripción, y no pueden por menos de dirigirse á usted para que sea pública y notoria la sincera gratitud que sentimos hacia todos cuantos han contribuido á esta gran obra de caridad que enjugará las lágrimas de nuestras familias, huérfanas del sostenimiento prestado por nosotros por medio del trabajo. A todos, repetimos, agradecemos en el alma su cristiana obra, y á usted, señor Director, como iniciador del pensamiento, le vivirán agradecidos sus afectísimos señores servidores que besan su mano.—Rafael Pérez Madueño, José Salmerón, Francisco Prieto, José Giménez Navajas,

José Alcaide, Miguel Marcos Gabaldón, Rafael Acosta Parejo.»

—**El vigia.**—Es bella la Geraldine—y es artista de altos vuelos.—Mas de honradez el dictado—es macho mejor que aquellos.

—**Programa.**—Hé aquí el del concierto á sexteto y piano que tendrá lugar hoy, á la una de la tarde, en el Café del Gran Capitan. 1.º Sinfonía «Campanone» *Mazza*.—2.º Fantasia «Il Trovatore» *Verdi*.—3.º Terceto de «Marina» *Arrieta*.—4.º Recuerdos «Un ballo in maschera» *Verdi*.—5.º Walses «Veloz-Club» *Chueca*.—6.º Potpurri «Aires andaluces» *Lucena*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 19 del corriente. Puente 534 pesetas y 88 céntimos.—Pretoria 1192'21.—San Sebastián 76'23.—Victoria 171'08.—Nocturno 12'27.—Matadero 1781'32.—De las 3.767 pesetas y 99 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.794'86.—A la provincia y municipio 1.794'86.—Adicionadas 178'27.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 7.022'34.—En id. id. de 91 al 92, 2.374'12.

—**Sobre el tapete.**—Contendiendo un estimado colega con otro respecto al asunto de dignificación de la prensa, escribe lo siguiente: «Lo que sucede es que en Córdoba no hay suficiente afición á la cultura intelectual, y la prueba la tiene en la situación en que se hallan los periódicos; en la falta de centros científicos y literarios; en la vida anémica y enclenque que arrastran las pocas sociedades de tal índole que hoy existen; en el ningún entusiasmo por sostenerlas; en la falta de protección por parte de las Corporaciones; en lo desiertas que siempre se ven las Bibliotecas; en la indolencia y apatía con que se deja que desaparezcan nuestras glorias cordobesas, y en otra gran porción de detalles que el colega podrá apreciar sobradamente.» Muy sombrío es el cuadro que traza el colega. Pero, ¿dónde está el origen del mal? En ese fatalismo que nos persigue, en ese antipatriótico empeño en alejar de los cargos donde pueden labrar el bien y dirigir y encauzar la opinión á todos los elementos útiles y á todas las aptitudes probadas. No parece sino que es aquí un crimen el procurar el bien y el subordinar al interés público el personal, y de esto hay repetidos ejemplos. Aquí es por desgracia triste verdad el apotegma: «Tanto vales cuanto menos bien haces.» Y hé ahí el origen de la anemia que nos devora por desgracia.

—**Armamento.**—Por la Capitanía general de este distrito se han circulado las órdenes oportunas para la reposición del armamento de la guardia civil de la Comandancia de Córdoba.

—**¿Qué será?**—Hay cosas que llaman profundamente la atención. El vecindario viene fijándose hace ya algunas noches en la presencia de una pareja del cuerpo de vigilancia que, desde el oscurecer hasta la llegada del nuevo día, se pasea tranquilamente por la calle de los Angeles, barrio de San Pedro. El vecindario pregunta y nadie dá razón.—¿Qué será?—dicen algunos, mientras los demás se encojen de hombros tomando la cosa con el calor propio de la estación. ¿Pero, estará en la calle de los Angeles lo que buscan los agentes del cuerpo de vigilancia?—¿Quién!—¿Cómo ha de estar allí?—Y como nosotros ignoramos el porqué de la insistente presencia de aquellos funcionarios, también hemos interrogado, y nada, absolutamente nada, hemos conseguido sacar en claro. A no ser que se trate de vigilar, *por si acaso*, la casa que escalona hace veinte días unos pájaros que se escaparon... En cuyo caso este procedimiento no se le hubiera ocurrido al que asó la manteca, que debía ser hombre de ideas muy felices.

—**Caja especial.**—Ayer ingresaron en la de primera enseñanza, procedentes de recargos municipales, para pago de las obligaciones de ramo de esta provincia, 141.505 pesetas 13 céntimos.

—**A la cárcel.**—Anteanoche ingresó en dicho establecimiento un individuo que estaba reclamado por el juez municipal de la izquierda para cumplir arresto. Fué detenido por el cuerpo de vigilancia.

—**Conferencia.**—Esta noche, á las ocho, ofrecerá una en el Círculo de Obreros Católicos nuestro muy querido amigo el presbítero señor doctor don Marcial Lopez Criado, Consiliario de dicho util centro.

—**Es sensible.**—Con sentimiento hemos sabido que nuestro antiguo y querido amigo don Vicente Ceballos Arroyo, ha sufrido una recaída en la grave dolencia que hace algún tiempo viene padeciendo, la que ha puesto nuevamente en grave peligro su vida.

—**Subasta.**—El día 3 de Febrero se subasta en el juzgado de Montoro la mi-

tad de un olivar del pago de los Anlagares, término de Adamuz, apreciado en 2.500 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1464.—Desembarca en Barcelona el condestable de Portugal don Pedro.—1621.—Muere el Papa Paulo V.—1791.—Conquista de Holanda por Pichegru.—1799.—Derrota del pueblo napolitano por los franceses.

—**Valioso descubrimiento.**—Hemos sabido con sumo gusto que el Reverendo Padre Moga, de la Compañía de Jesús, de quien varias veces hemos tenido ocasión de hablar en las columnas del DIARIO, acaba de hacer un descubrimiento, por varios conceptos notabilísimo, en el recinto interior del *Mihrab* de nuestra incomparable Mezquita-Aljama. Sabido es que el insigne arabista don Rodrigo Amador de los Ríos ha publicado una obra de reconocido mérito acerca de las inscripciones árabes de Córdoba, precedidas de un estudio histórico crítico del mencionado templo. Fácil es suponer que fijó particularmente su atención en todas las que se encierran en el interior del mágico recinto del *Mihrab*, por la excepcional importancia de este sitio, el más sagrado de toda la Mezquita; así que no se escaparon á su incansable estudio y diligencia las inscripciones que se hallan en las basas y plintos de algunos de los arcos ornamentales que forman parte de la maravillosa decoración del *adoratorio* mahometano. Sin embargo, por más extraño que parezca, pasaron inadvertidas para él nada menos que tres inscripciones, á saber: las dos que se contienen en las escocias de las basas de las dos columnas del primer arco ornamental que existe á la izquierda del espectador, según se entra en el *Mihrab*, y la que decora el plinto de la primera de dichas columnas. Estas inscripciones, fidelísimamente copiadas por el esclarecido escultor don Mateo Inurria, las remitirá el P. Moga á don Rodrigo Amador de los Ríos, para que, por él traducidas con la exactitud que es de esperar de sus profundos conocimientos del idioma árabe, acrecienten el riquísimo caudal de inscripciones publicadas y traducidas en su referida obra.

—**Viaje.**—Anteanoche salió de esta capital con dirección á Sevilla, nuestro antiguo amigo el señor Conde de Casa Castillo.

—**Ascendido.**—Lo ha sido á oficial primero de Administración militar nuestro estimado amigo don Clemente García de Castro, que fué premiado hace pocos años por su hermoso canto al *Cristianismo* en los «Juegos florales» de esta capital. Así lo hemos visto en la *Correspondencia Militar* recibida ayer.

—**Matadero público.**—En el de esta capital se sacrificaron anteaer 9 reses mayores y 25 menores, pesando unas y otras 2.214 kilogramos, que pagaron 487 pesetas y 8 céntimos por derechos de consumo, 109'55 por administración y 19 con 36 por despojos: en junto 615'99.

—**Carta.**—Hemos recibido una muy cariñosa de nuestro querido amigo y paisano señor don Rafael Fernandez Grilo, teniente de Alcalde de Sevilla. Después de galantes frases de gratitud por nuestras manifestaciones respecto á él, conigna otras que revelan su grandísimo amor á Córdoba y á los recuerdos que conserva y conservará siempre respecto á ella.

—**Fallecimientos.**—Los nueve ocurridos el día 12 en esta capital, lo fueron por tisis, dos por presentación viciosa de la placenta, derramo cerebral, hipertrofia cardíaca, dos por enteritis y dos por difteria.

—**Jurados.** En la causa procedente del Juzgado de Pozoblanco, seguida por el delito de homicidio, contra Antonio Romero Moreno, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta ciudad, el día 5 de Abril próximo, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y suplentes, los que se expresan á continuación: *Cabezas de familia.*—Don Juan Pedraza Escribano, don Alfonso Romero Torralvo, don Miguel Illescas Torralvo, don Francisco Cecilia Viñas, don Avelino Fernández Marquez, don Nemesio Hijosa Caballero, don José Moreno López, don Antonio Vioque Contreras, don José Franco Diaz Peña, don Manuel Manosalbas Peña, don Vicente Caballero Fernandez, don Juan Obejo Fernandez, don Celestino Sánchez López, don Pedro Granada Leal, don José Bejarano Benitez, don Juan Jarado Garcia, don José Antonio Sánchez López, don Juan José Caballero Fernandez, don Fulgencio Apeador Ferrero y don Luis Mansilla Conde.

—**Capacidades.**—Don Bartolomé Ayllón Sánchez, don Andrés Martos Peralvo, don Alejandro Yun Torralvo, don Agus-



tin Fombellido Fuentes, don José Reyes Morales, don José Francisco Moreno Pizarro, don Rafael Romero Millán, don Juan García Muñoz, don Demetrio Bautista Rojas, don Atanasio García Castro, don Alejandro Rodríguez Cobos, don Juan R. Blanco Camacho, don Juan Antonio Cantador, don Miguel Fernández Moreno, don Martín López Cámara y don Juan José Moreno Fernández. — **Supernumerarios.** — **Cabezas de familia.** — Don Rafael Guerra Bejarano, don Miguel Gutiérrez Ravé, don José J. González Aguilar y don José Martínez Romasanta. — **Capacidades.** — Don Antonio Naval y López y don José Hidalgo Corona.

— **Teniente.** — El primer Teniente de la guardia civil de Ciudad Real don José del Río, ha sido trasladado á la comandancia de Córdoba.

— **Nueva agencia.** — Hemos recibido una circular suscrita por don C. G. Saavedra, gerente de la Agencia de Colocaciones, que acaba de establecerse en la calle del Juramento número 9. En la circular referida se ofrecen garantías á las personas que quieran favorecerla con sus encargos.

— **Caja provincial.** — Anteayer se pagaron en ella 6 pesetas con 40 céntimos al personal y 3.604 por suministros de Beneficencia, de las 5 602'71 que quedaron del día anterior: no ingresó cantidad alguna, y quedó para ayer la existencia de 1.992'31.

— **Cabildo.** — Esta tarde, á las tres, se reúne en su sala de juntas del Hospital de San Jacinto, la ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, para tratar varios asuntos, entre ellos presentación de cuentas y elección de cargos vacantes.

— **Nombramiento.** — Ha sido aprobado el de maestro interino de la escuela de la Casa Socorro Hospicio de Córdoba á favor de don José Moreno Vargas.

— **El piso.** — Se está resanando el piso de la calle de Isacc Peral, cuyo pésimo estado reclamaba hace tiempo esta mejora.

— **Escalafón.** — En el general de Médicos Directores de baños y aguas minerales, publicado el jueves último, aparecen: con el núm. 10 el señor don Eduardo Palomares y Nuñez, con el 21 don Leopoldo Martínez Reguera, con el 51 don Manuel Saenz de Tejada y Junquito, y con el 65 don Benito Avilés y Merino.

— **Bien venido.** — Procedente de Málaga ha llegado á Córdoba nuestro apreciable amigo don Miguel Tortosa y Téllez, administrador que fué de la subalterna de Velez-Málaga y recientemente nombrado para ejercer la Secretaría de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.

— **Cumplimentadas.** — En la Gaceta del día 18 se hace constar que las sentencias dictadas por los Tribunales de la jurisdicción de lo contencioso, dependientes del Consejo de Estado, durante el año jurídico de 1892-93, se hallan cumplimentadas por el tribunal de esta provincia.

— **Ilustre canonista.** — Hoy es esperado en esta capital, de paso para Málaga, el conocido hombre público señor Montero Rios.

— **Aspirantes.** — Mil setenta y dos son los presentados para el cuerpo de Correos.

— **Convocatoria.** — Va á publicarse una para proveer varias plazas en el profesorado de los institutos de segunda enseñanza.

— **Sucesos locales.** — Con dos asuntos oscuros y antihigiénicos, rompe hoy su silencio la guardia municipal. — Dice el número 23 que el pozo negro de una casa situada en la Lagunilla, vierte su contenido á la vía pública. — Añade el 21 que en la calle Morillos hay otro pozo negro rehundido, y que la atmósfera participa abundantemente de las consecuencias de aquella perfumería. — Una mujer armó bronca en la calle Muñoz Capilla: otra mujer y la moral pública y privada, rodaron por el suelo. — Un cortador de carne dió á un hombre una bofetada, que sonó como un tiro: el semblante de la víctima se abultó algún tanto, y por la nariz arrojó un kilo de sangre: el suceso se desarrolló en el mercado «Sanchez Peña». — Por la carretera de Trasierra marchaban tranquilamente varios cerdos: uno de los pesados animales quedó hecho una tortilla bajo la influencia de las ruedas de un carro.

— **Pensamiento.** — El hombre bueno lleva el corazón en la lengua, y el que es prudente lleva la lengua en el corazón.

— **Cantar.** — Cuando yo á tu casa voy — mi paso es resuelto y firme, — y siempre que de ella s algo — ando vacilante y triste.

— **Se quedó á pié.** — En el yesar de Valhondillo, término de Cabra, detuvo el día 18 la guardia civil de aquel puesto á

un individuo que había robado en Rute una burra el 16 del corriente. Se le ocupó una navaja.

— **Incendio.** — El día 18 del actual se declaró un incendio en la casa del vecino de Belmez Rafael Fernández Rodríguez situada en la calle Nueva número 33. Fué extinguido á los pocos momentos, sin que ocurrieran desgracias personales.

— **Escuela de adultos.** — La de Baena va á ser provista en las próximas oposiciones. Está dotada con 1 000 pesetas.

— **Relaciones.** — Hasta el día 2 de Febrero se admiten en el Carpio para formar el apéndice al amillaramiento.

— **Robo en un caserío.** — La noche del 15 del actual fué robado el caserío que á once kilómetros de distancia de Belalcázar posee don Justo Ocampo, de aquella vecindad. Cuando entraron los ladrones no había en el edificio persona alguna. Se llevaron algunas armas, comestibles y diversos efectos.

— **Otro robo en Belmez.** — De un wagón precintado que la noche del 17 había en la estación del ferrocarril de dicha villa fué sustraído un fardo de tejidos con 72 kilogramos de peso y dos de bacalao con 115. Se ignora quienes hayan sido los sustractores de referidas mercancías.

— **Listas.** — Anteayer publicó el periódico oficial las de los electores de compromisarios para Senadores en Blázquez, La Carlota, Benamejí, Carcabuey, Villafranca, Bujalance, Belalcázar, Aguilar, Villaralto, La Rambla, Palma del Río, Carpio, Montilla, Priego, Pedro Abad, Valenzuela, Zuheros, Montalbán y Baena.

— **Agresión inesperada.** — Un individuo llamado José Aguilar Valle, acometió navaja en mano en la Carlota la noche del 17 á un dependiente de consumos y á un guardia municipal que se hallaban prestando los servicios propios de sus respectivos cargos. Los referidos funcionarios pudieron rechazar aquel brusco ataque y dieron cuenta del suceso inmediatamente á la autoridad respectiva.

— **Boda.** — Hoy se dice tendrá lugar en Cadiz, bendiciendo la unión nuestro dignísimo Prelado, la de la bella señorita doña Inés de Robles con el apreciable joven señor don José Abarzuza. El acto será en casa de la señora marquesa de Angulo, tía de la novia.

— **Junta organizadora.** — Ya se ha reunido en Tarragona la del Congreso católico que se celebrará en Octubre próximo en aquella capital.

— **Real cédula.** — Se ha expedido la de beneficiado de la iglesia metropolitana de Granada á favor de don Francisco Moraver del Moral.

— **Regreso.** — Lo ha verificado á Sevilla el señor conde de Peñafior, jefe que fué del parque de artillería de Melilla.

— **Leyenda dramática.** — Va á estrenarse en Cadiz una titulada «Un crimen de la virtud.» Se atribuye esta obra al ilustrado teniente fiscal de aquella Audiencia señor don José María Ortega Moréjon.

— **Suscripción.** — Va á abrirse una en Málaga para costear una pierna artificial al desgraciado capitán Palacios, víctima del combate de Melilla.

— **Secretario.** — Lo ha sido nombrado del Gobierno civil de Jaén don José María Raucés.

— **Obras.** — Están para terminarse en Jaén las de un cuartel que tendrá cabida para 200 hombres.

— **Entierro.** — Con gran solemnidad se ha verificado en Granada el del ilustre exdecano de la Facultad de Farmacia de aquella Universidad don Mariano Amo. El acompañamiento fué numeroso.

— **Sicut vita.** — Se ha ahorcado en el barranco de la Magdalena de Castral (Granada), el bandido Martín García Bustos, fugado del penal de Ceuta y autor de numerosos crímenes.

— **Partida.** — Entre las provincias de Cádiz y Málaga se ha visto una de cinco criminales, y del primer punto ha salido en su persecución el jefe de la guardia civil don José Rey.

— **A un reo de muerte.** — Siento ser el escribano que venga á leer á usted esta sentencia de pena capital. — ¡Y qué le hemos de hacer! — Pero al fin este castigo servirá á usted de lección para enmendarse en adelante.

Pectoral de Anacahuita. — Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Banco Hipotecario de España**

VENTA DE FINCAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Subasta pública, sin sujeción á tipo, en el Banco Hipotecario en Madrid y en esta provincia en casa del comisionado señores D. Pedro Lopez é hijos el diez de Febrero próximo, á las dos de la tarde. Condiciones y pormenores, de manifiesto en dichos puntos. 3-2

El acreditado profesor en flores francesas Mr. Salles, está terminando su enseñanza con varias señoritas que han querido honrarle con su confianza, y como el sistema que emplea es tan sencillo, resulta aquella muy breve. Por lo mismo pone en conocimiento de las señoritas que del seen aprender tan hermosa colección de flores, avisen pronto. Su estancia en esta será corta. Recibe siempre los avisos en la fonda Peninsular, Bañuelos 4. Teléfono 23. 4 3

**Regaliz Pectoral L.B.**

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REAL ES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**INTERESANTE**

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

**RELACION**

de las cantidades recaudadas por los señores don José Sanchez, don Francisco Blanco y don Manuel de la Cruz entre los vecinos de la parroquia del Salvador de la ciudad de Córdoba, que á continuación se expresan, para socorro de los perjudicados con motivo de la inundación en Villaviciosa:

	Ptas.	Cts.
D. Mannel Lopez Lain	2	
» Mariano Blancas	2	
» Rafael Aguilar	50	
D.ª María Sanchez	25	
» Dolores Rodriguez	2	
D. Manuel Aguilar	2	50
Empresa del Gas	50	
D. Benigno Iñiguez	25	
Sres. Solano Hermanos	5	
D.ª Adela García	25	
D. Genaro Rincon Garcia	1	
» José Serrano	10	
» Francisco Lopez Manzanares	2	
» Bonifacio Domingo	1	
» Antonio Barbudo Gomez	5	
» Jaime Aparicio	25	
Sres. Hernandez, Céspedes y Gonzalez	5	
» Guillermo Gimenez y hermano	25	
D. Patricio Marín	10	
» José Dominguez	50	
» Antonio Castro	2	
» Angel Ariza	5	
» Juan Capdeville	3	
Mme. Lambert	5	
D. Juan Copete	1	
» José de la Cruz Lucena	1	
» Antonio Gimenez Lopez	2	
» Mariano Alvarez Ruiz	50	
» Rafael Lopez Lain	50	
» Francisco Obrero Cantador	1	
Un vecino	1	
D. Antonio Modelo	1	50
» Acisclo Carrillo	2	
D.ª Ana del Alamo	12	
» Teresa Navarro	1	
» Concha Arjona	50	
D. Agustín Garcia Rueda	2	
» Antonio Gimenez Barea	2	
» Isidro Carrillo	5	
» Manuel del Castillo	1	
» Antonio Izquierdo	2	
» Nicolás Guirao	1	
Señores Sanchez Hermanos y Martinez	15	51
D. Francisco Blanco	15	51
Sres. Cruz Hermanos	15	51
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>00</b>

En Villaviciosa á 24 de Diciembre de 1893 don Juan Serrano Tagnas, encargado por don Manuel de la Cruz y Lozano y otros vecinos de Córdoba para repartir doscientas pesetas que remitieron, entre los vecinos de ésta que consideren á su juicio, y atendidas sus circunstancias, mas perjudicados por la inundación ocurrida en esta villa en nueve de Septiembre último, dicho señor

Serrano acompañado del señor cura párroco don Francisco Lopez Ortiz y de don Antonio Escobar Arribas, proceden á la repartición y entrega de las 250 pesetas entre los individuos que se expresan á continuación, con detalle de la cantidad que percibe, cuyo percibo firmará el que sabe y el que no un testigo á ruego, dando fé de todo ello y autorizando este documento los señores antes expresados que han hecho el reparto y entrega de las cantidades, el cual será remitido al señor don Manuel Cruz y Lozano para resguardo y para que haga el uso que tenga por conveniente, quien acusará el recibo:

N.º	Reales.
1 Trinidad Moreno, viuda	47
2 Miguel Carbonell Moltó, casado	60
3 Hermenegildo Mora Pulido	55
4 Isabel Romero	47
5 Juan Pedro, pastor	55
6 Pablo Rojo Moyano	60
7 Alfonso Aranda Ruiz	47
8 Francisco Gomez Montes	49
9 Juan Villen Borrego	47
10 Marcelo de Santa Enlalia, Expósito	60
11 Felipe Sastre Arribas	55
12 Ricardo Manosalvas	55
13 Angel Lozano Jaraba	60
14 Dolores Moreno Moreno	47
15 Josefa Perez Ruano	47
16 Cirilo de Santa Isabel, Expósito	60
17 Miguel Joaquin Garcia	55
18 Maria Megia Torrero	47
19 Lorenzo Aranda Ruiz	47
<b>Total</b>	<b>1000</b>

Lo que se hace público para conocimiento de los donantes. Córdoba 15 de Enero de 1894.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.** — Santa Inés, virgen y mártir. — Mañana, San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir.

— **JUBILEO CIRCULAR.** — Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por doña Enriqueta Carrasco, en sufragio de sus difuntos.

— En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy *De la Bula de la Santa Cruzada* un R. P. Carmelita Descalzo.

— En el convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy la V. O. T. de Penitencia, los ejercicios acostumbrados: la misa y comunión á las ocho de la mañana, y los ejercicios á las tres y media de la tarde.

— Hoy dará principio en la iglesia de Jesús Crucificado al ejercicio de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, tutelador de la Asociación Josefina, empezando á las ocho y media de la mañana con una Misa rezada en la que se dará la Comunion general á los Congregantes y personas piadosas para que puedan ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad, estando encargados de las pláticas los R.R. PP. Gabriel de Jesús y Fulgencio de Jesús Crucificado, Carmelitas Descalzos. Hay concedidas muchas indulgencias, y nuestro Excmo. Prelado concede cien días á los que asistan á los piadosos ejercicios.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Venerable é ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores

El domingo 21 de los corrientes á las tres de la tarde celebrará esta Hermandad en su sala de juntas del hospital de San Jacinto la general que prescriben sus estatutos para la presentación de cuentas, elección de cargos vacantes y otros asuntos de interés. Se suplica la puntual asistencia á todos los hermanos. — El Hermano mayor interino, Manuel de Equilior. — El Tesorero, Alejandro Ruiz. — El Secretario, Rafael Rivas de Roca.

†  
**Primer aniversario.**  
LA SEÑORA  
**Doña Candelaria Carrion y Sierra**  
Falleció el 23 de Enero de 1893.  
**D. E. P. A.**

Todas las misas que se celebren el 23 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos doña Encarnación, don Nicolás y doña Josefa Hacar y Carrión, hijos políticos don Ramón Reina Fustegueras, y doña Manuela Pesquero y nietos, ruegan

á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†  
EL SEÑOR  
**DON ANGEL ORTEGA NIETO**  
**HA FALLECIDO**

Su viuda Josefa Cano Rodriguez, sus hijos Josefa, Angel y Estéban, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.  
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador, por lo que les estarán agradecidos.

†  
**Octavo aniversario**  
La Muy Ilustre Señora  
**Doña Josefa de Trevilla y Alonso Armiño**  
Viuda que fué del señor don Carlos Ramirez de Arellano y Gutierrez Salamanca.  
Falleció en esta capital el día 22 de Enero de 1886.  
(R. I. P.)

Todas las misas que se celebran en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 22, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. e. p. d.)  
Su hija suplica á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**  
—  
COMPANIA DE ZARZUELA.  
Función para hoy. — (11.ª de abono).  
La zarzuela en tres actos, *Los Diamantes de la Corona.* — «El trapecio oscilante,» por Miss Geraldine. — «La Serpentina,» por la bella Geraldine. — A las ocho.  
Entrada principal, 1 peseta. — Idem de paraiso, 50 céntos.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**  
—  
Madrid 20 (2 tarde.)

El vapor crucero *Venadito* se vió obligado á arribar al puerto de Algeciras á causa del temporal reinante en el mar.  
Mañana continuará en él su viaje el general Martinez Campos para marchar al frente de la embajada.  
En la Prefectura de Paris se ha encontrado un tubo explosivo. — *Express.*

Madrid 20 (2ª tarde).  
Telegrafian desde la plaza de Melilla que el fuerte de la Concepción, recientemente construido en aquel campo, no se ha artillado aún por oponerse á ello los moros de las kabilas fronterizas.  
En el Mantelete se han encontrado enterrados catorce fusiles sistema Remington. — *Express.*

Madrid 21 (2 madrugada).  
Todas las impresiones son de que la apertura de las Cortes no se verificará hasta fines de Febrero.  
En Sevilla se verificó una manifestación obrera, para protestar por el cierre de una fábrica de cerillas.  
Las autoridades han tomado algunas precauciones. — *Express.*

Madrid 21 (2ª30 madrugada).  
La escuadra que conduce á la Embajada continúa en Algeciras.  
Oficialmente son desmentidos los rumores que han circulado de que se notaba alguna agitación en las kabilas fronterizas á Melilla.  
Es inexacto que haya embarrancado el «Pelayo.» — *Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



